

**Código de Reserva** ES050RNF159  
**Nombre de Reserva** Río Cuzna  
**Tipo de Reserva** Reserva Natural Fluvial

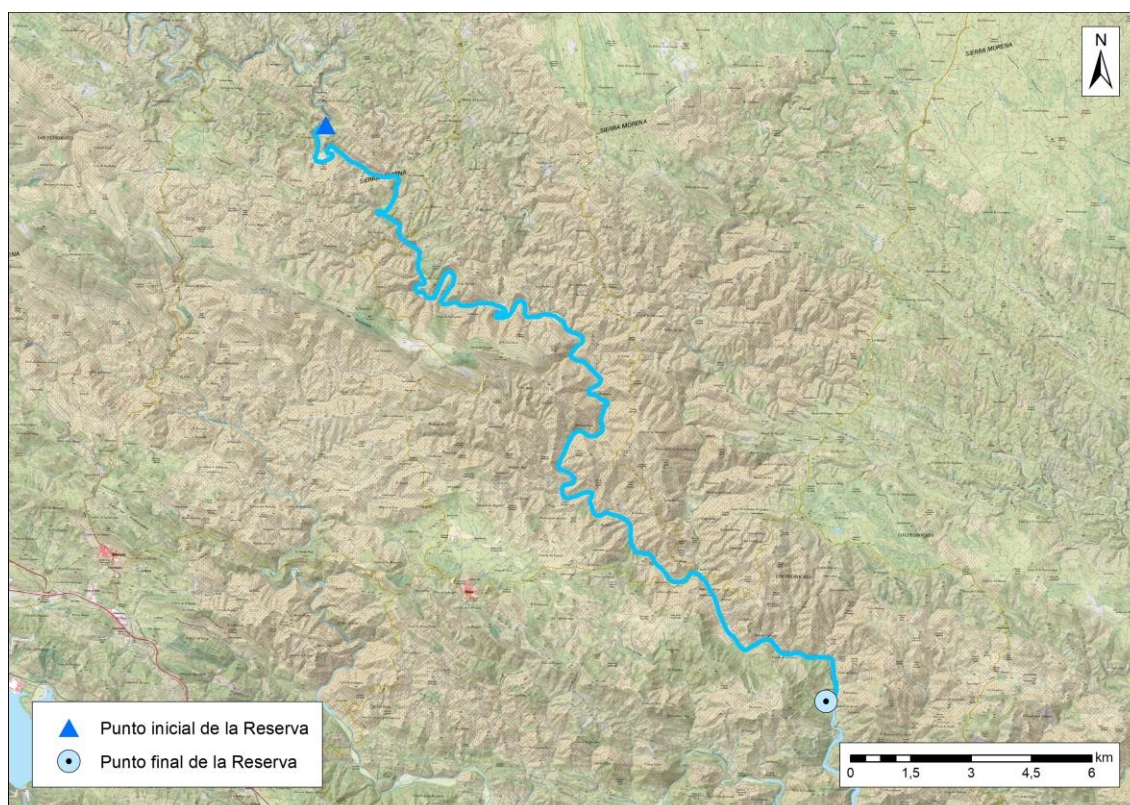
## LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA

**DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA** Guadalquivir

**COMUNIDAD AUTÓNOMA** Andalucía

**PROVINCIA** Córdoba

**LONGITUD TOTAL (km)** 32,22



COORD. PUNTO INICIO CAUCE UTM ETRS89 30 N	X	Y
Río Cuzna	338.663	4.233.638
COORD. PUNTO FINAL RESERVA UTM ETRS89 30 N	351.102	4.219.307

## CARACTERIZACIÓN DE LA RESERVA

### HIDROMORFOLOGÍA

**IDENTIFICACIÓN DE LA MASA DE AGUA** ES050MSPF011008035

**CATEGORÍA** Aguas continentales

**TIPOLOGÍA DE RÍO** Ríos de montaña mediterránea silíceo (T08)

**RÉGIMEN HIDROLÓGICO** Pluvio-nival

**ESTACIONALIDAD DEL RÉGIMEN DE CAUDALES** Temporal

**TIPOS DE FONDO DE VALLE REPRESENTADOS** Llanura de inundación estrecha y discontinua

**TIPOS MORFOLÓGICOS EN PLANTA REPRESENTADOS** Meandriforme

**TAMAÑO SEDIMENTOS PREDOMINANTE** Cantos (64 mm - 25,6 cm)  
Bloques (>25,6 cm)

**MOVILIDAD SEDIMENTOS (TIPOS OBSERVADOS)** Efectiva

**CONTINUIDAD EN EL TRANSPORTE (TIPOS OBSERVADOS)** Efectiva

**TIPOS DE SECCIÓN DE CAUCE** E

**ESTRUCTURA Y SUSTRATO DEL LECHO** Aluvial

## ENCUADRE GEOLÓGICO

**LITOLOGÍAS REPRESENTADAS** Cuarzitas negras, ultramilonitas cuarcíticas, pizarras, arenas, limos y arcillas rojas.

## ESTADO Y CALIDAD DE LAS AGUAS (SEGÚN PLAN HIDROLÓGICO 2022-2027)

Cod.masa de agua	Estado ecológico	Estado Químico	Estado Global
ES050MSPF011008035	Muy bueno	Bueno	Bueno

## VEGETACIÓN DE RIBERA

**VEGETACIÓN RIPARIA POTENCIAL** Tamujar (exclusiva), adelfar, fresnedas hidrófilas sudoccidentales, alisedas sudoccidentales, saucedas salvifolias hercínicas y mariánicas, loreras, abedulares, robledales hidrófilos y brezales blancos.

**VEGETACIÓN RIPARIA EXISTENTE** Fresneda y tamujar.

**GRADOS DE NATURALIDAD DE LA VEGETACIÓN DETECTADOS** Muy alta (>90%)

**ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS** No han sido detectadas

**ETAPAS REGRESIVAS** Nula o muy baja presencia (<30%)

**ANCHURA DE LA BANDA RIPARIA** 9 m

## FIGURAS DE PROTECCIÓN

**FIGURAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES** Espacio de la Red Natura 2000 (ZEC).

## PRINCIPALES INTERACCIONES DETECTADAS EN LA RESERVA

**ACTIVIDADES/USOS/APROVECHAMIENTOS** No han sido detectadas

**VALORACIÓN GENERAL** BUENO.

El sistema fluvial experimenta alguna alteración puntual que no modifica sus características naturales que se mantienen prácticamente inalteradas.

## JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA

La RNF del Río Cuzna es representativa de los ríos de baja montaña mediterránea silíceo perteneciente a la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Córdoba. La reserva no presenta presiones antrópicas significativas, por lo que la alteración de sus procesos naturales es casi nula.

La reserva del Río Cuzna presenta un régimen hidrológico pluvial mediterráneo y de carácter intermitente. El río se caracteriza por transcurrir por un fondo de valle con llanura de inundación estrecha y discontinua, con algún sector en el que el meandro llega a confinarse. El cauce de la reserva tiene una morfología meandriforme, con una pendiente media inferior al 2% y la sección transversal típica del río presenta un cauce principal de aguas bajas y un ancho cauce de avenidas capaz de evacuar los caudales en fenómenos torrenciales. Asimismo, presenta un lecho en roca madre o bloques y cantos rodados, de naturaleza metamórfica (pizarras, esquistos y cuarcitas). La vegetación de ribera está dominada por las orlas ribereñas de tamujares (*Securinega tinctoria*) en la parte de cabecera y a partir del tramo medio por las fresnedas monoespecíficas (*Fraxinus angustifolia*), presenta una alta continuidad y un grado de naturalidad muy alto, y entre la vegetación de ribera no se han detectado especies invasoras.

El sistema fluvial constituye un hábitat potencial de múltiples especies vinculadas al curso fluvial que pueden ser esenciales para el proceso de diagnóstico del estado de las masas de agua, siendo especialmente valioso por la rica y variada ictiofauna que alberga, como la colmilleja (*Cobitis paludica*), la pardilla (*Iberochondrostoma lemmingii*), el barbo común (*Luciobarbus sclateri*), la boda del Guadiana (*Chondrostoma willkommii*), el cacho (*Squalius pyrenaicus*) y el calandino (*Squalius alburnoides*).

En definitiva, el tramo considerado del río Cuzna tiene un alto grado de naturalidad, en gran parte a su aislamiento y la dificultad de acceso al río, muestra una importante representatividad que conforma un paisaje fluvial de gran belleza y de singularidad hidrogeomorfológica que le hacen merecedor de ser declarado como RNF.

## REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA RESERVA















